

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Edgar Fernando Erazo Camacho, identificado con cédula de ciudadanía No 79.268.201, en condición de Representante Legal y José David Castro Severiche, identificado con cédula de ciudadanía No 1.128.046.464, en calidad de revisor fiscal de *LA CORPORACIÓN ECOCOMPUTO* identificada con NIT 900.702.961-0.

Certificamos

Que la *Corporación Ecocomputo* durante el año 2025 cumplió con las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del estatuto tributario, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas para la presentación de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial ESAL.

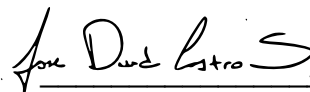
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5 numeral 13 del estatuto tributario.

La presente certificación se expide a los 09 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Cordialmente,

---

Edgar Fernando Erazo Camacho  
CC 79.268.201  
Representante Legal



---

José David Castro Severiche  
C.C 1.128.046.464  
Revisor Fiscal  
TP 144161-T  
Designado por Tax Solutions Colombia S A S